



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Edificación

ORD: N° 1602/151/2017
ANT.: ING. DOM N°235/2016.
MAT.: REMITE RECHAZO DE SOLICITUD DE
PERMISO DE EDIFICACION.
UBICACIÓN: EL COPIHUAL N°1207.
ROL: 1555-4

CONCHALÍ, 10 MAR 2017

DE: **SR. LUIS SILVA IRIBARNE.**
SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

A: **SR. FERNANDO MIRANDA OJEDA.**
EL COPIHUAL N°1207. CONCHALI.

A través de ING. DOM N°235/2016 de fecha 28.11.2016 solicitando la Regularización por Ley de Catástrofe para la propiedad ubicada en **EL COPIHUAL N°1207**, destino **VIVIENDA**.

Con fecha 07.12.2016 se revisó el expediente, emitiendo Acta de Observaciones enviada vía correo electrónico de misma fecha.

Habiendo transcurrido más de **TRES MESES** desde la notificación de las observaciones y tomando en cuenta que el plazo máximo para corregir éstas, según el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de 60 días hábiles, se resuelve **RECHAZAR LA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACION** y se devuelven todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados.

Sin otro particular se despide cordialmente a Ud.,



LUIS SILVA IRIBARNE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

MTCB/BMDV/bmdv 10.03.2017

Distribución:

- SR. FERNANDO MIRANDA OJEDA.
- ARCHIVO SECRETARIA.
- OPIR.
- DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN.
- DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN.
- IDOC: 461394.

Cristian Gaete

De: Cristian Gaete
Enviado el: miércoles, 07 de diciembre de 2016 10:37
Para: 'lucasdonal@hotmail.com'
Asunto: expediente 235/2016

Don Carlos

El expediente N° 235/2016 de El Copihual N° 1207 Rol S.I.I. N° 1554-4 tiene las siguientes observaciones.

- 1.- Completar cuadro hoja 3
- 2.- Pedir informe previo pasaje Cacique Alcatipay
- 3.- Se ocupó el antejardín por El Copihual, y se verificará por Cacique Alcatipay si hay o no antejardín
- 4.- Ocupación suelo 100% y permitido 60%
- 5.- Falta la factibilidad de agua y alcantarillado.

Atte. Cristián Gaete